



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00045075- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Giuliana Celeste SUAREZ (DNI. 45693230), solicita que se realice el cambio de plan en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) con Licenciatura en Química (plan 2025); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo dispuesto por OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCQ – Anexo V (Plan de Transición - Tabla IV.2);

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Giuliana Celeste SUAREZ (DNI. 45693230) y otorgar el reconocimiento de su actuación académica del plan 2012 de la carrera Licenciatura en Química como parte del plan 2025, como se detalla a continuación:

Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2012)	Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2025)	Calificación
15-00019 - Química General I	15-LQ011 - Química General I	3,00 (tres) – 5,00 (cinco)
15-00035 - Matemáticas I	15-LQ013 - Matemáticas I	2,00 (dos)
15-00132 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	15-LQ010 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	6,00 (seis)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

